

Los inicios a la vida universitaria. Un estudio sobre las desigualdades educativas en tiempos de COVID 19

Lucrecia A Sotelo

lucreciasotelo@gmail.com

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Miriam Alejandra Lucero

miriamalejandralucero@gmail.com

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

1- Presentación

En el marco de este congreso se presentarán los avances de la investigación llevada a cabo por el grupo de investigación consolidado denominado: Comunicación, Cultura y Aprendizaje de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Esta investigación se inscribe en el campo de la sociología de la educación superior y desde allí interroga a una de sus principales problemáticas: la desigualdad en las condiciones de acceso a la universidad por parte del estudiantado. Ya sea desde la consideración de los desafíos como desde las carencias; desde la experiencia o desde el diseño de acciones institucionales, el reconocimiento del desigual punto de partida desde el cual cada joven se encuentra en torno al inicio de los estudios universitarios es una problemática que hace más de 60 años sigue generando interrogantes tanto a los investigadores como a los gestores de la educación superior (Gumport, 2015; Dubet, 2010, Bourdieu y Passeron, 2018). Esta investigación se hace eco de ello y sitúa la mirada en las acciones institucionales que las universidades públicas argentinas llevaron adelante en pos de favorecer la accesibilidad en un período determinado de la historia reciente: la pandemia por COVID 19.

Esta definición se da debido a que, conocer lo que las instituciones hacen en pos de favorecer el acceso a la educación superior, permite indagar cómo dan cuenta de las condiciones desiguales y con ello, cómo conciben a este sujeto que inicia la vida en la universidad. Es decir, analizar las acciones instituciones en torno a la definición que ellas hacen del enunciario de sus políticas permite asimilar cómo la desigualdad se representa en la experiencia universitaria. Andar este

camino, invita a tensionar conceptualizaciones que tematizan el campo de estudio de la universidad en cuanto refieren a la educación con enfoque de derecho o democratización de la educación superior.

Este programa se encuentra en desarrollo de manera que aquí se presentan algunos avances de su implementación.

2 - Sobre la unidad análisis

Las condiciones de accesibilidad a la educación superior constituye uno de los objetos de estudio de la Sociología de la Educación Superior. Dentro de ella, la pregunta sobre el ingreso y el proceso mediante el cuál un individuo se vuelve estudiante, cobra mayor vitalidad. Como tal, este campo de estudio se transforma a la par que lo hace su objeto, siendo emergen nuevas preguntas tensionando a las anteriores y desafían el por venir. Es allí, en el centro de esta transformación que, desde el grupo de investigación consolidado, Comunicación, Cultura y Aprendizaje de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral - (UNPA), se aborda la pregunta sobre las desigualdades educativas en las Universidades emplazadas en territorios extendidos. Dentro de este marco, y siendo interpelados por los desafíos que el confinamiento y postconfinamiento por COVID 19 trajo a la definición del entramado social, desde el año 2022, los investigadores que conforman este grupo de trabajo comenzaron a indagar sobre los desafíos que configuran y dan forma al acceso a la universidad tanto desde el punto de vista del estudiante, como de la docencia y la gestión.

En el marco de este congreso, se presenta en primer lugar, los dos proyectos que conforman el programa de investigación para así, en un segundo momento, llevar a cabo uno de los avances de la investigación que es la conceptualización de los minoicos a la vida universitaria en términos de las desigualdades múltiples. En este sentido, el disparador del análisis parte de reconocer que las condiciones de accesibilidad a la educación superior y con ello, la primera vinculación del estudiante con la universidad, se ve atravesada por diversos desafíos que constituyen y dan forma a la relación con el saber de todos los actores que conforman la institución educativa. De esta afirmación se desprende el reconocimiento de que la universidad pública argentina se encuentra en un proceso de transformación dada, por un lado por los procesos de expansión impulsado por la creación de nuevas universidades y su consecuente masificación cuya cara visible es la emergencia de *nuevos estudiantes* que llegan interpelados por múltiples desafíos socioculturales y económicos. Desafíos que tensionan los estudios sistémicos para colocar la mirada en la singularidad (Charlot, 2021) y la inconsistencia posicional (Araujo y Martuccelli, 2011). Transformación que, por otro lado, viene de la mano de la obligatoriedad de la escuela secundaria y el reconocimiento, en el 2015 con la Ley 27.204, de la educación superior libre, abierta y gratuita para todos, todas y todes. Ley que, junto a las declaraciones de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Córdoba en el 2018, colocan a la universidad como objeto de derecho y al resguardo.

Todos estos elementos configuran un nuevo escenario para el estudio de *los ingresos* o la primera vinculación del estudiante con la universidad. Nuevo escenario que permite mirar este tradicional objeto de la sociología de la educación superior, desde otra dimensión: aquella que parte de la problematización de los aspectos que configuran y dan forma a la primera vinculación del estudiante con la universidad reconociendo su singularidad y las desigualdades que lo configuran. Entonces, la universidad, frente a la expansión y la consecuente masificación del sistema educativo superior condujo a develar un sujeto que estaba oculto tras el manto de la educación de élite. Manto que ocultaba las desigualdades, las solapaba e ignoraba. De manera que, cuando la educación comenzó a abrirse para *todos* ello tornó evidente las desigualdades que su sistema imprimía - imprime - sobre sus prácticas..

Con la propuesta de este análisis se busca establecer en el marco del desarrollo de este programa de investigación, una puerta de entrada para abordar las desigualdades múltiples que constituyen el inicio a la vida universitaria del estudiantado que ingresa a la universidad. Es una puerta posible para el análisis que sin duda abre y cierra otros caminos posibles.

3- El objeto de estudio del trayecto integrado. Sobre los inicios a la vida universitaria en tiempos de confinamiento y post confinamiento por COVID 19

Esta investigación, tal como se expresó, se inscribe en el campo de la sociología de la educación superior y desde allí interroga a una de sus principales problemáticas: las desigualdades en las condiciones de accesibilidad a la universidad por parte del estudiantado. Ya sea desde la consideración de los desafíos como desde las carencias; desde la *experiencia* o desde el *diseño de acciones institucionales*, el reconocimiento del desigual punto de partida desde el cual cada joven se encuentra en torno a la primera vinculación con los estudios universitarios es una problemática que hace más de 60 años sigue generando interrogantes tanto a los investigadores como a los gestores de la educación superior (Gumport, 2015; Dubet, 2010, Bourdieu y Passeron, 2018). Esta investigación se hace eco de ello y sitúa la mirada en las condiciones de accesibilidad a la educación superior en el período de confinamiento y post confinamiento por COVID 19.

Esta problemática es abordada en dos momentos y tomando dos aspectos del problema. En primer lugar - y en un sentido amplio - se analizan las acciones institucionales que las universidades públicas llevaron a cabo durante el período de confinamiento y post confinamiento en pos de favorecer las condiciones de accesibilidad a la educación superior. Este estudio se realiza en el marco del proyecto de investigación 29/D114 Cartografías de la desigualdad educativa y, para abordarlo se parte de la definición de una matriz de análisis construida sobre la base del proceso de expansión de la universidad argentina. Esta matriz se elabora tomando en cuenta los elementos sociopolíticos y culturales que conducen a la creación de las universidades públicas en Argentina. A partir de ello, y en virtud del análisis propuesto, se escoge una universidad de cada período y se lleva a cabo un análisis comparativo de las acciones institucionales que cada uno llevó a cabo.

Este trabajo se realiza desde la consideración que esta lógica de expansión trajo consigo formas de asumir la organización de cada universidad y que ello respondió a diversas maneras de pensar y considerar los procesos formativos y de construcción del conocimiento en cada época de la historia argentina. Desde este punto se sostiene que, cada acción institucional, responde a ese “espíritu de época” o imaginario sobre qué función debe cumplir la universidad con respecto a la educación.

Entonces, este primer análisis se realiza atendiendo a este agrupamiento que sigue las lógicas de la expansión universitaria y buscará identificar las gramáticas de sentido que articulan y dan forma a las acciones institucionales definidas en pos de favorecer los inicios a la vida universitaria durante el confinamiento y post confinamiento por COVID 19. Por gramáticas de sentido se refiere a los procesos de producción y codificación discursiva (Hall, 1980; Bernstein, 1997, 1998) como al contexto en el cual este discurso en significado por los sujetos intervinientes (Van Dijk, 2000; 2011; 2012). Estas acciones institucionales son consideradas como la manifestación de la política educativa definida por la institución en torno a las acciones establecidas como esenciales y prioritarias. Dada la autonomía de las universidades, estas políticas pueden ser puntualizadas por cada institución y, a la vez, cristalizar acuerdos a nivel regional, nacional e internacional. En el proceso de definición de estas “acciones institucionales” intervienen disputas de poder dadas por los miembros de la comunidad educativa. En esta “disputa” se cristalizan diversas visiones de mundo en torno a la educación y, en ello, quién es el sujeto inscripto como destinatario de estas acciones. Podría afirmarse que este *proceso de “definición”* implica un *proceso de semantización* en el cual intervienen los *procesos de producción como recepción de las acciones*. Es por ello que, para el análisis de estas *acciones institucionales*, se las identifica dentro de un proceso de semantización que se da bajo determinada gramática de sentido.

La segunda dimensión del análisis, que propone esta investigación, centra la mirada en una dimensión particular de la problemática de los inicios a la vida universitaria: la práctica docente del primer año. Con ello se busca identificar no solo los desafíos pedagógicos, administrativos, propedéuticos que ello implica sino, también, analizar los sentidos que articulan la práctica en su singularidad. Al igual que la instancia anterior, el período de tiempo para el análisis refiere al pasado reciente: el confinamiento y post confinamiento por COVID 19. Esta elección temporal se fundamenta en la consideración de que, *la migración a la virtualidad* y con ello *la enseñanza remota de emergencia*, resituó las prácticas de intervención pedagógica de la docencia; instancia que pudo estar acompañada o no por acciones institucionales definidas por la universidad. En este sentido, se busca indagar, los sentidos que articularon la experiencia docente en este escenario de *resituación pedagógica*. A partir de allí, analizar la experiencia construida atendiendo a la relación con el saber que la docencia establece en sus espacios de enseñanza.

Para dar cuenta de este análisis se seleccionaron las universidades de La Rioja (UNLaR) y La Patagonia Austral (UNPA). Ambas instituciones no solo fueron creadas en la década de los '90 sino que comparten el mismo criterio de organización administrativa (por unidades académicas y no por facultades) aunque se diferencian en el modelo educativo: la UNPA dicta sus carreras por el modelo UNPABimodal y la UNLaR asume la virtualidad como apoyo a la presencialidad. Otro elemento que sustenta la elección de estas universidades radica en las características socio educativas y territoriales en las cuales se insertan. Ambas cuentan con unidades académicas dispersas en puntos estratégicos de la provincia con la finalidad de favorecer el acceso a la educación superior al estudiantado que vive en las diversas localidades ya sea la estepa patagónica, los llanos riojanos o la precordillera. Este territorio extendido conduce a un profundo desafío: la consecución de una oferta académica que dé cuenta de los objetivos institucionales centrados en el desarrollo regional. Pero, por otro lado, la dispersión geográfica sumado a la desigualdad social que cada una de ellas presenta, matizan las condiciones de accesibilidad a la educación superior. Situación que no solo se da en términos materiales (traslado a la unidad académica para cursar, acceder a la bibliografía, acceso a internet, entre otros) sino simbólicos, en cuanto a la construcción de la afiliación estudiantil y/o docente. En este sentido, abordar la práctica docente en el primer año de la UNPA y la UNLaR durante el período de confinamiento y post confinamiento por COVID 19 conduce a analizar las relaciones con el saber atendiendo a las desigualdades múltiples en las cuales se inscribe el proceso de enseñanza.

Dos dimensiones de una problemática: la definición de acciones institucionales y la práctica docente; ambas abordadas desde la consideración del singular punto de partida que posiciona de manera inconsistente al individuo que forma parte de la universidad. Ahora, ¿qué implica esta afirmación? ¿Por qué este estudio que busca estudiar las desigualdades múltiples que configuran y dan forma a las condiciones de accesibilidad a la educación superior se enuncia desde la consideración de los inicios a la vida universitaria y no desde los ingresos?

La respuesta a estos interrogantes conduce a un camino extenso que se intentará resumir en estas breves líneas que comprenden este trabajo final de seminario.

4- Problematización teórica. El ingreso en términos de inicios. Un abordaje posible del acceso a la educación superior desde la consideración de las desigualdades múltiples.

Esta investigación parte de una preocupación central: las desigualdades múltiples (Dubet, 2020) que configuran y dan forma al proceso construido en torno a la *primera vinculación* del estudiantado con la universidad. Pero que para dar cuenta de ello, no analiza la experiencia estudiantil sino que toma dos dimensiones que dialoga con ello: las acciones institucionales y la práctica docente en el primer año. Esta definición se da en el reconocimiento de que no hay un solo punto de partida, y con ello, no hay un solo tipo de vinculación debido a la multiplicidad de relaciones que contribuyen a la definición de la experiencia desarrollada en el devenir educativo de todos los sujetos que constituyen el sistema de educación superior. Además, porque esta experiencia (Dubet, 2005) - considerada en plural - se asume desde el reconocimiento de la singularidad de los procesos en los cuales los individuos están insertos (Charlot, 2021). Es decir, esta *primera vinculación* se da desde y de acuerdo a las relaciones posibles entre cada uno de los sujetos que conforman esta zona de encuentro. Relaciones que, además, responden a una determinada gramática institucional que es propia de la universidad como, así también, a las relaciones con el saber (Charlot, 2008) que se establecen en torno a la cursada de cada carrera.

Tal como se indicó anteriormente, la universidad argentina en transformación, establece un giro significativo con la sanción de la ley 27. 204 la cual establece que la educación superior es libre, gratuita, irrestricta y que está al resguardo del Estado. Esta *democratización* del acceso trajo consigo un conjunto de desafíos centrados en la pregunta: ¿cómo favorecer el acceso y con ello a la calidad a estudiantes que no poseen el capital simbólico que requiere el tránsito por esta institución?. Tal como indica Pablo García (2023) las universidades comenzaron a desarrollar dispositivos que adquieren distintas características ya sea que conforme o no una política educativa o forme parte de un programa de extensión o se presente como una estrategia curricular. Este desarrollo de acciones condujo a un replanteo del “ingreso” en términos de las implicancias que trae para el estudiantado la primera vinculación con la universidad. En este sentido Paula Pogré indica:

Consideramos como etapa de ingreso a la dada entre la finalización de los estudios secundarios y los primeros años de la universidad (...) esta definición del “ingreso” supone desafíos para el aprendizaje de los estudiantes pero fundamentalmente para la enseñanza universitaria que ameritan una reflexión y análisis multidimensional (Pogré et al., 2018, párr. 8)

De manera que, este proceso de transformación coloca en el centro de la escena la preocupación sobre ¿cómo lograr que *todos/as/es* puedan ingresar y dar cuenta de su trayecto en igualdad de condiciones? Y, por otro lado plantea el desafío: ¿es posible pensar otra secuencia que suspenda cuestiones disciplinares o de contenidos y considere las experiencias de los estudiantes? (Velazco, 2019, 19)

Para responder a estos interrogantes se proponen los aportes de los autores Bubules y Callister (2006), Bombini y Labeur (2017) Dubet (2011), y Fraser y Honneth (2006) en relación a tres conceptos: condiciones de accesibilidad, zona de pasaje, justicia social, la puesta en acto de la política y la tensión entre redistribución y reconocimiento. Los conceptos desarrollados por cada uno de estos autores permiten aprehender a las *condiciones de accesibilidad* a la universidad desde las dimensiones: socio culturales en cuanto a la consideración de la desigualdad y la diferencia; el abordaje de las políticas educativas atendiendo a la *complejidad localizada* y la consideración del *acceso* desde su dimensión temporal no lineal sino determinada por la biografía educativa del estudiantado.

En relación a lo expuesto Nicholas Burbules y Thomas Callister (2006) proponen analizar el *acceso* en términos de *condiciones*. Con ello los autores sostienen que “... el acceso debe ser reconsiderado como un objeto social mucho más complejo que abarca varios niveles” (p. 41). Aquí los niveles son entendidos en virtud de la posición del sujeto en relación a la educación. Al ser considerado el *acceso* desde la dimensión social se busca romper con la mirada unidireccional y teleológica que considera acceder como sinónimo de *poder hacer, o tener recursos materiales, o saber cómo se hace*. Posición que invita a indagar las condiciones materiales y experienciales que constituyen y dan forma al acceso a la educación. Este enfoque conduce a depositar la mirada en las prácticas de los sujetos en torno a la construcción de su trayectoria educativa a través del espacio social que se fue definiendo.

En relación a lo expuesto, y atendiendo al abordaje de las *condiciones de accesibilidad*, dicho concepto requiere la consideración de las *desigualdades*. En este sentido, Dubet (2011) pregunta

en qué medida las desigualdades escolares reproducen las desigualdades sociales y cuáles son los obstáculos para la igualdad de oportunidad y para una movilidad perfecta a través de la escuela” (p. 231)

Para responder a ese interrogante propone tres concepciones de la justicia escolar: igualdad de acceso, igualdad de oportunidades, e igualdad de resultados. Cada una de ellas, en cuanto conceptualizaciones, permiten considerar y tensionar las políticas que la institución diseña en torno al ingreso, permanencia y egreso del estudiantado, en este caso, de la universidad. En virtud de lo indicado, Dubet (2011) sostiene:

Existen en la actualidad dos grandes concepciones de justicia social: la igualdad de posiciones o lugares y la igualdad de oportunidades. Su ambición es idéntica: los dos buscan reducir la tensión fundamental que existe en las sociedades democráticas entre la afirmación de la igualdad de todos los individuos y las inequidades. Sociales nacidas de las tradiciones y de la competencia de los intereses en pugna. En ambos casos se trata de reducir algunas inequidades, para volverlas sino justas, al menos aceptables y sin embargo, esas dos concepciones difieren profundamente y se enfrentan, más allá de que ese antagonismo sea a menudo disimulado por la generosidad de los principios que las inspiran y por la imprecisión del vocabulario en que se expresan (p. 11)

De manera que indagar sobre cómo, en este caso la universidad en cuanto institución pública, libre, gratuita y laica aborda la igualdad de derecho a todo el estudiantado; es decir, cómo favorece las condiciones de ingreso, permanencia y egreso, requiere repensar la justicia social. Dialogando con lo expuesto Fraser y Honneth (2006) invita a abordarlo en términos de consideración de la desigualdad y en *reconocimiento de la diferencia*. Un reconocimiento que dé cuenta de las políticas culturales de la diferencia que puedan combinarse con una política social de la igualdad. Fraser y Honneth sostienen que ello es posible en cuanto se aborde a la justicia en términos no solo del reconocimiento sino de la redistribución. Implica, por tanto, en primer lugar, teorizar las formas en las que la desigualdad educativa y la falta de respeto cultural se encuentran relacionadas entre sí. En segundo lugar, significa clarificar los dilemas políticos que emergen cuando se busca “luchar” contra ambas injusticias. En este sentido Fraser realiza la siguiente pregunta: “¿bajo qué circunstancias puede la política del reconocimiento contribuir a la política de la redistribución?” (Fraser y Honneth, 2006).

Ello sitúa en el escenario de la consideración del rol del Estado y el diseño de las políticas públicas - en este caso educativas - y la política. Es decir, ¿cómo el Estado puede garantizar el derecho a la educación superior sobre la base de una gramática universitaria que se erige desde una inclusión excluyente?

Estos interrogantes conducen a la consideración de la dinámica que asume el Estado en cuanto a la regulación de las relaciones entre los actores políticos en el ámbito de la acción pública, es decir, desde su gobernanza. Por tanto, esta *regulación* tiene que ver con la política, y puede tornarse evidente en las políticas públicas dado que ellas refieren a las interacciones que constituyen la acción política.

En cuanto al aporte de Bombini y Labeur (2017) los autores proponen la consideración del ingreso en términos de la temporalidad que comprende la relación de la universidad con la escuela secundaria; desde allí plantean la existencia de una zona de pasaje; una temporalidad que inicia cuando el estudiante construye en su imaginario la posibilidad de construir un proyecto de vida que tenga relación con la educación. Ello se extiende hasta que ese estudiante rinde sus primeras materias y se *establece* en la cursada regular. Esta conceptualización permite asir a la primera vinculación desde lo procesual:

Nuevas relaciones con el conocimiento, nuevas instituciones, nuevos reglamentos, nuevas institucionalidades, nuevos textos, nuevas discusiones y modos de encararlas (...) Las prácticas de lectura y escritura en la zona de pasaje constituyen un aspecto específico y fundamental en la inclusión de los jóvenes en la cultura del nivel superior, terciario y universitario. Esto supone complejos desafíos para la propia pedagogía del nivel superior, que debe asumir estos trayectos de la formación de los estudiantes como una problemática específica (Bombini y Labeur, 2017, 9)

Estos conceptos impulsan a situar la mirada en los desafíos que implica en el acceso a la educación superior en el marco del régimen de desigualdades múltiples. Y, así considerar que el ingreso queda reducido a un trámite administrativo para tener en cuenta la complejidad que este vínculo reviste. Por otro lado, ello permite tornar evidente los desafíos que esta primera vinculación revista tanto en términos administrativos como pedagógicos. De manera que, el ingreso asume las consideraciones de inicio, comienzo de una nueva etapa no solo institucional sino personal para quien da curso a esta nueva etapa de su vida.

5- Conclusiones

Araujo y Martuccelli plantean que las transformaciones que tejen la trama de la sociedad del siglo XXI definen un individuo atravesado por un “sentimiento de inquietud posicional”. Sentimiento que no puede ser definido desde la perspectiva de la estratificación social porque ello no permite asumir la complejidad que teje la trama de las desigualdades sociales en las cuales se encuentra inserto. Al respecto enfatiza Dubet (2018)

Nos encontramos en una situación paradójica: la acentuación más o menos fuerte de las desigualdades se conjuga con el *agotamiento de cierto régimen de desigualdades*, el de las clases sociales constituido en las sociedades industriales. Así como en las épocas pasadas las desigualdades sociales parecían inscriptas en el orden estable de las clases y sus conflictos, hoy en día no dejan de multiplicarse las brechas, las segmentaciones y las desigualdades, como si cada individuo estuviera surcado por varias de ellas” (p.12)

Con esta afirmación, el autor dialoga con Araujo y Martuccelli en cuanto sostienen que la configuración que asume la sociedad contemporánea se expresa en múltiples desigualdades y con ello, expone al individuo a una trama compleja de vulnerabilidades. Siguiendo lo expuesto, y en virtud del tema de investigación del *trayecto integrado*, la definición del ingreso en términos teóricos no alcanza dar cuenta de las profundas transformaciones que el estudiante atraviesa para volverse estudiante. El *régimen de desigualdades múltiples* en el cual la universidad pública se encuentra inserta configura un ingreso que debe ser leído como inicio. Es decir, como el comienzo de una etapa que se presenta como la ruptura de la etapa anterior (etapa que no necesariamente corresponde a la escuela secundaria -puede ingresar siendo mayor de 25 años y sin haber cursado la secundaria rendir un examen y ser admitido en la universidad-), y con desafíos socioculturales que exigen un individuo que de cuenta de un determinado ethos. Primera vinculación que tiene como protagonistas a estudiantes que se erigen como primera generación de universitarios de su familia y que, por tanto, no cuentan con el apoyo emocional ni pedagógico para transitar este camino; adultos que llegan al primer año luego de trabajar durante todo el día; mujeres que maternan, trabajan y llevan adelante el hogar; docentes con pluriempleo en el nivel superior y medio y que buscan hacer su carrera académica haciendo equilibrio con la vida cotidiana económicamente precarizada. Docentes y estudiantes de las universidades públicas argentinas que buscan trazar un camino en instituciones saturadas y paulatino vaciamiento.

En este escenario de marcada complejidad no puede ser abordado de manera lineal sino en la consideración de todas estas dimensiones que colocan al individuo en vulnerabilidad y fragilidad. Escenario en el cual se consolida el *sentimiento de que todas las posiciones pueden sufrir procesos activos de desestabilización* (Araujo y Martuccelli, 2011, 167). Y, por sobre todo, escenario en el cual ese sentimiento de desestabilización puede conducir a un desaliento y frustración en torno a la construcción de un proyecto de vida.

En este sentido, estudiar las condiciones de accesibilidad a la educación superior en términos del reconocimiento del régimen de desigualdades múltiples que las constituyen implica partir del reconocimiento de que la primera vinculación a la universidad refiere un inicio en términos de comienzo de una nueva vida posible y no permanente; es decir, frágil y singular. De este modo, el ingreso queda reducido a un trámite administrativo dando paso a su estudio en términos de experiencia y, con ello, desde el reconocimiento de la singularidad del proceso que conduce la relación con el saber de todos los individuos que forman parte del inicio a la vida universitaria.

La universidad argentina atraviesa momentos desafiantes; momentos que vuelven a colocar en el centro de la escena la pregunta sobre quién es su estudiante y, con ello, cuáles son las políticas que se deben llevar a cabo para favorecer su acceso. De manera que, reconstruir las acciones institucionales que se llevan a cabo en la educación superior como así, indagar la experiencia docente y estudiantil tanto en la zona de pasaje como en el primer año, implica poner la política a la luz de la investigación educativa. Pero sobre todo, insta a poner en diálogo las transformaciones del campo de estudio de la educación superior en su devenir histórico. Sobre ese camino transita este grupo de investigación, en los confines de un territorio expandido. Territorio que se presenta desigual, desafiante y atravesado por las complejidades que trae consigo la universidad pública en transformación.

En tiempos de confinamiento por COVID 19 las desigualdades se tornan

Pon evidentes y se acrecentaron abriendo paso a nuevos interrogantes sobre las posibilidades de consecución de la educación pública con enfoque de derecho.

Referencias

- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2011, Abril). La inconsistencia posicional: un nuevo concepto sobre la estratificación social. *Revista CEPAL*, (103), 165 -178.
- Bernstein, B. (1997). *La estructura del discurso pedagógico: clases, códigos y control*. Morata.
- Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad: teoría, investigación y crítica*. Morata.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2009). *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI de España Editores, S.A.

- Bombini, G., & Labeur, P. (Eds.). (2017). *Leer y escribir en las zonas de pasaje: articulaciones entre la escuela secundaria y el nivel superior*. Editorial Biblos.
- Burbules, N. C., & Callister, T. A. (n.d.). *Educación: Riesgos y Promesas de las nuevas tecnologías de la información* (GRANICA ed.).
- Charlot, B. (2021, Febrero - Marzo). Los fundamentos antropológicos de una teoría de la relación con el saber. *Revista Internacional Educon*, 2(1), 1- 19.
[doi.org//10.47764/e21021001](https://doi.org/10.47764/e21021001)
- Charlot, B (2008) La relación con el saber. Edición el Zorzal
- Dijk, T. A. v. (Ed.). (2000). *Estudios sobre el discurso: una introducción multidisciplinaria*. Gedisa.
- Dijk, T. A. v. (2011). *Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Gedisa.
- Dijk, T. A. v. (2012). *Discurso y contexto: un enfoque sociocognitivo* (A. Lizosain, Trans.). Gedisa.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la Justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades* (Siglo veintiuno ed.).
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes: De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor* (H. Pons, Trans.). Siglo XXI
- Dubet, F. (2005, Julio - Diciembre). Los estudiantes. *Revista de Investigación Educativa* 1, 1-78.
www.uv.mx/cpue/num1/inves/estudiantes.htm#
- Fraser, N., & Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico* (A. Honneth, Ed.; P. Manzano, Trans.). Ediciones Morata.
- García, P. D. (2023, Septiembre - Diciembre). Mapeo de dispositivos de ingreso a las universidades nacionales en Argentina. *Páxis Educativa*, 27(3), 1 - 25.
<https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270302>
- Gumport, P. J. (2015). *Sociología de la Educación Superior. Contribuciones y sus contextos* (UP ed.).

- Hall, S. (1980). Codificar y Decodificar. In *CULTURE, MEDIA AND LANGUAGE* (pp. 129-139). London, Hutchinson.
https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comunicacionyrepcion/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/hall._codificar-decodificar.pdf
- Pogré, P. A., De Gatica, A., García, A. L., & Krichesky, G. (2018). *Los inicios a la vida universitaria* (TESEO ed.). taseopress.com/iniciosvidauniversitaria
- Velazco, C. G. (2019). Sobre la expresión "los inicios". In *Por una pedagogía de los inicios* (Biblos ed., pp. 19 - 24). Viviana Mancovsky y Stella Maris Más Rocha.